



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON FRANCISCO FUENTES JÓDAR, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **diecisiete de enero de dos mil veinte**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 37**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 118/2017** del Área de Contratación, relativo a la **primera prórroga del contrato de servicios relativo al desarrollo del Programa educativo “Itinerarios Culturales”**, teniendo en cuenta la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Contratación y Relaciones Institucionales la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Primero.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicios relativo al desarrollo del programa educativo “Itinerarios culturales” adjudicado a la mercantil CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES S.C.A.), con efectos desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 14 de marzo de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto de CINCO MIL EUROS (5.000 €) correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0304 32602 22609 denominada “Granada ciudad educadora y Promoción educativa”, del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada, con la siguiente distribución del gasto:

Año 2020..... 2.915 euros.
Año 2021..... 2.085 euros.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, (firmado electrónicamente)
EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código seguro de verificación: **ESIGQ52Q33QH09R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **FUENTES JODAR FRANCISCO**

/CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA 22-01-2020 11:34:23

Rubricado al ma **GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL 22-01-2020 09:01:29

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

